

ACTA No. 11 de Sesión Extraordinaria del Comité Técnico, siendo las ocho horas con treinta minutos del siete de octubre de dos mil quince, da inicio la reunión en el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en su dirección en Polígono Industrial Plan de La Laguna, Calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Coordinadora los y las miembros del Comité Técnico, propietarios y suplentes, de acuerdo al Decreto Ejecutivo Número Ochenta, se encuentran presentes: Licda. Carolina Felícita Chicas de Castillo y Licda. Elba Elizabeth Chacón Rodríguez, Titular y Suplente de Personas con Discapacidad física; Profa. Berta Luz Pascual Melara, Sr. Víctor Manuel Alvarado Moya, Titular y suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad auditiva; Sra. María Rubidia Cornejo Quintanilla y Sr. José Crisanto Flores Laínez, titular y suplente del sector de Personas con Discapacidad visual; Licda. Kelly Jassmín Merlos y Licda. Ana Elia Quijano de Batres, titular y suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental; Lic. Manuel Antonio Miranda Salazar, titular del sector de Personas con Discapacidad Intelectual; Sra. Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo, titular del sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o Familiares de Niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos; Licda. Zuleyma Jacqueline Arriaza Romero, suplente del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Titular del Ministerio de Salud; Lic. Miguel Ángel Torres Magaña, titular del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Lic. Denis Antonio Tercero Veliz, titular del Ministerio de Educación; Licda. Eeileen Auxiliadora Romero Valle, titular del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Ing. Guillermo Alfredo Posada Sánchez, Titular del Ministerio de Hacienda; Lic. Jorge Napoleón Mejía, Suplente de la Secretaría de Inclusión Social, Licda. Vilma

Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Coordinadora del Comité Técnico, de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD, preside la sesión y acompañan Licda. Alba Morelia García Castro de la Procuraduría Para La Defensa de Los Derechos Humanos y el Lic. Eugenio González, Intérprete de LESSA. La Agenda de la Sesión Extraordinaria a desarrollar contempla los siguientes puntos: 1. Comprobación de quórum; 2. Aprobación de la Agenda; 3. Aprobación del Acta N° 8 de sesión ordinaria de fecha 26 de agosto de 2015; 4. Intervención de representantes de la Red de Atención Compartida del ISNA; 5. Informes; 6. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Salud; 7. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Inserción Laboral; 8. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Accesibilidad; 9. Varios: a) Comisión para revisar tema de spot y cuña de radio; b) Informe de Propuesta de fortalecimiento institucional; c) Conmemoración del 3 de diciembre, DIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DESARROLLO DE TEMAS:

PUNTO NÚMERO UNO. Comprobación de Quórum. Se estableció el quórum con la presencia de diez representaciones de los miembros del Comité Técnico; seis representaciones de los sectores de sociedad civil de Personas con Discapacidad: Física, Visual, Mental, Intelectual, Asociaciones de Padres, Madres y/o Familiares de Niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos y Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación; asimismo, la presencia de cuatro representaciones del sector Gobierno siguientes Ministerios: Educación, Salud, SIS y Hacienda. Posteriormente a la comprobación del quorum, se sumaron a la Sesión, la representante del MINTRAB y de Asociaciones de Personas Sordas.

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA. Se procede a leer la Agenda propuesta, recibéndose moción por parte de la

señora Carmen Fabián incorporar en varios nombrar comisión para colaborar en el proceso de contratación del colaborador jurídico, en razón del problema de tiempo y desea colaborar. Luego de una corta explicación sobre el proceso la Coordinadora incorpora lo peticionado en la Agenda, por lo que se somete a votación con la modificación, obteniéndose doce votos por lo cual se emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO UNO.** El Comité Técnico ACUERDA aprobar la siguiente agenda: 1. Comprobación de quórum; 2. Aprobación de la Agenda; 3. Aprobación del Acta N° 8 de sesión ordinaria de fecha 26 de agosto de 2015; 4. Intervención de representantes de la Red de Atención Compartida del ISNA; 5. Informes, 6. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Salud; 7. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Inserción Laboral; 8. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Accesibilidad; 9. Varios: a) Comisión para revisar tema de spot y cuña de radio; b) Informe de Propuesta de fortalecimiento institucional; c) Conmemoración del 3 de diciembre, DIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; d) Proceso de Contratación de Colaborador Jurídico.

PUNTO NÚMERO TRES. Aprobación del Acta N° 8 de sesión ordinaria de fecha 26 de agosto de 2015. Se procede a pedir la votación al acta, obteniéndose doce votos, tomándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO DOS:** Se aprueba el Acta N° 8 de sesión ordinaria de fecha 26 de agosto de 2015.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Intervención de representantes de la Red de Atención Compartida del ISNA; la Directora informa que se ha otorgado este espacio al Lic. Alberto Morales y la Lic. Rosario Gamero, representantes de la Red de Atención Compartida del ISNA, en el cual van a presentar los resultados de un taller sobre la Convención de los Derechos de la Persona con Discapacidad con énfasis en Niñez que fue realizado en octubre de 2014, denominado: Avances y Desafíos en el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, enfocado

a la Niñez y Adolescencia de El Salvador” realizado el 30 de octubre de 2014. La Licda. de Chiquillo da la bienvenida a la Lic. de Gamero, quien es la Directora de Centro de Formación y Rehabilitación Profesional del ISRI, quien disculpa la no asistencia del Lic. Morales y da inicio a su exposición, explica que representa a 18 instituciones y explica sobre el conversatorio-taller enfocado en niñez en específico las observaciones y recomendaciones de las Naciones Unidas y el objetivo fue conocer la opinión de diversos sectores, instituciones y sociedad civil; informa que fue en cancillería, asistieron 175 personas y fue importante tener insumos de lo que las personas piensan de estos avances. El objetivo fue crear espacio de reflexión y análisis desde la Red en torno al cumplimiento de derechos a niñez que permitiera identificar mecanismos de articulación e incidencia y se buscaba saber: 1) si los asistentes tenían conocimiento de la lista de observaciones y 2) Qué estrategias se consideraban convenientes para superar las observaciones. Se crearon 7 mesas de trabajo y una vez sistematizadas respuestas de esas 2 preguntas, se obtuvieron los aportes que desea socializar, los cuales presenta a continuación con la idea que el CONAIPD las tome en cuenta en sus procesos de planificación: - Se encuentra que la mayoría de personas no conocían el documento, - Que la niñez era la más abandonada más aun la que tiene discapacidad; Algunas personas manifestaron tener información muy limitada sobre derechos y lo que conocen es en relación con áreas muy específicas; -La mayoría conoce la CDPCD, pero entendido desde su punto de vista personal.

RECOMENDACIONES de la RED: 1) Promover una cultura de difusión de la información relacionada con discapacidad, 2) Socializar las leyes y las políticas en todos los niveles de las instituciones públicas y privadas y en particular a las organizaciones de las personas con discapacidad; importante socializar para crear una cultura de información 3) Divulgar actividades del ente rector, 4) Socializar información con las instituciones públicas y privadas y 5) Realizar un censo poblacional de personas con

discapacidad. MESA DE EDUCACIÓN: Incrementar la inversión en educación, equiparar el presupuesto a la inversión más alta en los países latinoamericanos para que sea inclusiva; que se capacite a los docentes; diseñar programas con adaptaciones curriculares que garanticen la inclusión y desarrollo a personas; también a espacios de recreación. La identificación de la niñez para focalizar las políticas. MESA DE SALUD: se recomienda que se incorporen el tema de derechos de personas con discapacidad en la malla curricular en los procesos de formación de los profesionales de salud; mejorar la atención para un trato digno integral y de calidad y la eliminación de barreras arquitectónicas y actitudinales. Elaborar programas de prevención de violencia de género de salud sexual y reproductiva; Asimismo, la Lic. Gamero explica sobre las recomendaciones de otros temas de derechos en las áreas de: Habilitación y Rehabilitación, Recopilación de datos estadísticos, aplicación y seguimiento nacional: protección contra la tortura y malos tratos; Mesa de Protección contra la explotación, la violencia y el abuso; Derecho a la vida de forma independiente y a ser incluido en la comunidad. Finalmente concluye la Lic. Gamero, explicando que han querido compartir lo que se recogió en el taller acerca de lo que piensa la población que participó. Pide la palabra la Sra. Carmen Fabián y felicita por el esfuerzo comenta haber participado y pudo constatar que buena parte eran funcionarios del Estado, habían jueces, personal de la fiscalía y fue muy buena la asistencia, pero le parece que no conocer la convención y las recomendaciones de Naciones Unidas, salta a vista una debilidad grave, pero resalta el esfuerzo de la RAC los cuales es necesario realizarlos como conjunto. Se suman otros comentarios y finalmente el señor Manuel Miranda exhorta a los miembros de gobierno como de sociedad civil presentes, para que retomemos los aportes que se han presentado en esta mañana. Se brinda las gracias a la Lic. Gamero quien se despide y agradece en nombre de la RAC, el espacio que se le ha brindado y le agrega que los hallazgos vienen coincidiendo con los que se

han identificado también desde este CONAIPD y le informa que se ha hecho un esfuerzo en el Plan Estratégico de incorporar muchas de las recomendaciones propuestas y que es bueno contar con un frente de trabajo con es la RAC para avanzar en derechos a la niñez y compromete el tener un acercamiento con esta instancia. Finalmente ofrece remitir por correo electrónico el informe a quienes se los soliciten.

En este momento se pide a los miembros del Comité Técnico que con el fin de poder cubrir en el tiempo programado con los puntos agendados, si es posible poder continuar con el Punto Número Seis y siguientes que corresponden a la presentación de los planes de trabajo de las Comisiones; moción que es aprobada por unanimidad, acordando que el Punto Número Cinco - Informes, se desarrolle a continuación del punto número ocho.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Salud.

La Coordinadora cede la palabra al Dr. Miguel Martínez quien anuncia que ya se reactivó, han avanzado con el Plan de Trabajo con actividades estratégicas y puntuales a desarrollar este 2015 y 2016, dando cumplimiento al PEI y a la Política de Salud en el marco del PQD, se han convocado a representantes del ISRI, ISSS, FOSALUD, Bienestar Magisterial, Comando de Sanidad Militar y MINSAL. Iniciaron reuniones en agosto/15; se tiene el plan de trabajo han definido los objetivos para tener claridad del trabajo; en septiembre se ha iniciado revisar el documento llamado normas de atención integral a la persona con discapacidad y debido a la rectoría de OSN respecto de las normas, se ha optado por llamarle lineamientos. También están trabajando en el tema de lista de medicamentos a revisar con énfasis en psiquiatría, para lo cual se han convocado a médicos especializados para que les orienten. Se está conociendo información y en análisis para poder definir una ruta de trabajo. También se plantean promover la CIF como una herramienta de evaluación más cercana al enfoque de derechos y se pretende coordinar acciones para instituir un instrumento unificado. También se abordarán

acciones sobre la salud sexual y reproductiva para dar cumplimiento a observaciones de NNUU; Ley de medicamentos; recomendar al sistema de salud se realice el registro de personas con discapacidad; revisar procesos de detección, promoción, prevención y atención, la referencia y el retorno de las personas con discapacidad dentro de las instituciones, promover la salud, prevenir la enfermedad, prevenir nuevas discapacidades, atender a las personas de manera integral, incluyendo la salud sexual y reproductiva. Involucrar a la comunidad en la responsabilizar a la comunidad el seguimiento a la atención a las personas. También mencionó los seguros a las personas y las condiciones en que se otorguen; en cuanto a programas de educación para los profesionales de la salud, que se incorpore derechos a personas con discapacidad. Una vez finalizada la intervención del Dr. Miguel Martínez se le da la palabra a la Lic. de Morales, quien amplía que el plan de trabajo se ha elaborado con base en el Plan Estratégico del CONAIPD y también agrega que el objetivo de promover en el sistema de salud, fortalecer la detección, prevenir, atender y referir, busca atender la discapacidad de manera temprana y por ello se hará énfasis en la capacitación a los servidores de salud, el cual es un reto enorme a fin de incidir para la atención integral. Y ese tema también coincide con el instrumento técnico para la atención integral referida. Se les agradece y se reciben comentarios de los miembros, se da la palabra a Sra. Carmen Fabián comenta que adonde existen ECOS la atención ha mejorado, pero preocupa que han reducido este esfuerzo y eso preocupa; en lo que respecta al plan de capacitación sobre derechos de personas con discapacidad, no solamente fuera al primer nivel de atención y pide que se extienda hacia los otros niveles de atención y opina que podemos ir ampliando a medida que se avance como ente rector; también hizo alusión a la CIF y considera que es un tema no solo para salud. La Lic., de Morales toma la palabra aclarando que por ahora la evaluación se basa en la CIF y se aborda para efectos de previsión social y discrimina porque identifica

deficiencias e invalideces así mismo asigna un porcentaje que afecta a las personas, por ello se insiste en este instrumento, CIF que favorece. Implica concientizarlos y que lo adopten a través de formación y como institución debemos permear. Carmen agradece y se comprende y cree que es un tema que tiene repercusiones económicas. Pide la palabra el Lic. Miranda acota que le llama la atención que al ponerse como meta el “asegurar” que en el mismo plan se agregue la forma que haremos el seguimiento. La coordinadora recuerda a los presentes los Lineamientos para el funcionamiento de las Comisiones de Trabajo en el cual se establece que en las mismas se elaborarán los Planes de trabajo y será el Comité Técnico quien los aprobará, por lo que si hay observaciones, que las hagan llegar a los miembros, y para ello recuerda que todos y todas están invitados a formar parte de las mismas para tener una participación de primera mano. Se discute finalmente la forma de abordaje de las observaciones a las comisiones pues no necesariamente todas se pueden retomar ya que se generarían dos planes de trabajo, sino que se consensen más más pertinentes. Lic. de Morales invita para que envíen las observaciones y también invita a que participen en las comisiones. Abordando Luego de lo cual se somete a votación habiéndose obtenido once votos favorables y una abstención, la Coordinadora, Lic. de Chiquillo propone que la coordinación de la Comisión de Salud abra el espacio para la revisión del Plan de Trabajo con el propósito de generar la participación que se está solicitado en este momento, aprobado por mayoría con una abstención de la Sra. Ana Elia que si se están creando más Comisiones es más complicado el trabajo y considera que por correo no es prudencial. Finalmente se toman el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO TRES:** a) Se recibirán las recomendaciones al Plan de Trabajo de la Comisión de Salud de los sectores para someterlas a consideración de la Comisión y b) Que en próxima reunión de Comisión de Salud se pueda abrir el espacio de

discusión y participación con las observaciones que cada miembro considere.

A esta hora, la Coordinadora anuncia que va a pasar una lista para que se anoten los miembros que lo deseen a fin de participar en las comisiones y la Sra. Carmen Fabián pide el calendario de reuniones de las comisiones en general. A este punto algunos miembros mencionan no contar con el tiempo para formar parte de las comisiones de trabajo y preguntan si puede nombrarse a otro miembro de sus asociaciones ante estas instancias de trabajo y se les aclara que es posible, pero que se busquen personas cuyo perfil apoye al proceso de aportes y construcción en los diferentes temas; lo anterior lo consultarán con sus organizaciones para hacer sus propuestas.

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Inserción Laboral. La Coordinadora da la bienvenida a la Lic. Marta Herrera, Wilfredo Montes y Lic. Cecilia Jiménez del CONAIPD. inicia con la presentación del Plan, informa miembros de la Comisión: ALGES, PNC, RED DE SOBREVIVIENTES, CESTA, AGORA, MMRREE, ITCA, Escuela Técnica de la Salud, FUNTER y recientemente se ha incorporado el ISRI E INSAFORP. El plan, han establecido una misión: generar las condiciones que faciliten la inclusión laboral de personas con discapacidad en igualdad de derechos y la visión: ser la comisión referente de en materia de difusión laboral de las personas con discapacidad mediante la formulación y articulación de acciones institucionales articulación de las instituciones gubernamentales de El Salvador. Las líneas de acción: 1. Promover los derechos de las personas con discapacidad, mediante jornadas de cumplimiento de derechos, participando las entidades que conforman la comisión. Jornadas de capacitación en derechos, producción de materiales de discusión, entrevistas radiales, y todo lo referente a comunicaciones. Las metas se han dividido en 2 semestres. 2. Contribuir al desarrollo de las competencias laborales y técnicas de las personas con discapacidad,

identificadas 2 actividades grandes: 1 foro, una jornada y luego identificar indicadores de demanda de mercado laboral, ferias, capacitación, incrementar la colocación; crear un directorio de centros de capacitación.

Línea 3. Desarrollar actividades emprendedoras, identificar fuentes de financiamiento, instituciones que brindan asistencia técnica, emprendedurismo, las instituciones y organizaciones que cuentan con programas, entre otras. Generar la implementación de un sistema de evaluación y certificación de las personas con discapacidad, enfocado en la CIF; demandar el cumplimiento de la LEO a niveles público y privado y promover el fortalecimiento de la unidad de inserción laboral; gestionar un fondo de multas. El plan en cuanto a las responsabilidades estará repartido entre todos los integrantes incluidos recursos que se aportarán por cada integrante. A continuación los avances los presenta la Lic. Herrera, se tiene un monitoreo y evaluación y han identificado los logros a la fecha; han llevado 47 jornadas de promoción de derechos; han elaborado material que tiene que ver con la divulgación de los derechos de las personas con discapacidad, aclara que el esfuerzo es de todas las instituciones integrantes, de ninguna institución en particular. En la línea 2 que tiene que ver con el desarrollo de competencias laborales, realizaron una prueba piloto con el objetivo de conocer lo que está demandando las personas con discapacidad, obtener insumos para orientar a la realidad del mercado laboral. Lo hicieron con miembros de organizaciones representados en la Comisión, la idea fue validar el instrumento para saber si puede ser administrado a las otras organizaciones. La Lic. Herrera hace entrega del referido instrumento. En referencia a la colocación de PCD, en el primer semestre colocaron a 92 personas, en el segundo semestre, 42 personas, haciendo un total de 134 personas colocadas. La línea 3, 4, 5 y 6, los da a continuación a conocer Sr. Wilfredo Montes; explica que en el primer trimestre se llevaron a cabo 44 ferias y en segundo semestre, 14 ferias, en total 68 ferias de autoempleo para personas con discapacidad, refiere que

este trabajo es de toda la comisión y el mayor esfuerzo es del MINTRAB y de algunas instituciones que conforman la comisión. También se ha impartido por CONAMYPE y CEDEMIPE una serie de capacitaciones a los miembros de la comisión. En referencia a búsqueda de alternativas de financiamiento, se ha retomado el convenio de FOSOFAMILIA y CONAIPD, adonde el interés es del 18% anual, tiene una serie de requisitos y procedimientos; uno de ellos es que primero avocarse al CONAIPD para ser registrado. Se han realizado coordinaciones para realizar una serie de charlas y divulgación sobre el referido convenio, una en Santa Ana, San Miguel y zona paracentral. 25 personas se han referido que ya han iniciado su trámite para hacer uso de este sistema. En la línea 4, en relación con el instrumento para la evaluación y certificación de la discapacidad. El gran reto ha sido con el ISSS y uno de los logros es que ya se ha reactivado la comisión evaluadora y certificadora de la discapacidad; además se están capacitando en CIF y menciona que 5 miembros de la Comisión de Inserción Laboral se han capacitado. Actividades pendientes: una propuesta de comunicaciones que se estaría realizando con la Encargada de esta área con el CONAIPD, empezando con publicar en la web el instructivo de inserción laboral, o artículos periodísticos. Aprovecha hacer el llamado si es posible de sus páginas web pudiesen contar con esa información para ir promoviendo los derechos de las personas con discapacidad en el tema laboral y la administración de la boleta para conocer las necesidades de formación laboral. Gestionar la reorientación de fondos provenientes de multas, al incumplimiento del Art. 24 de la LEO. No aparecería en el Plan si el Órgano Ejecutivo ya hubiera dado trámite al Anteproyecto de Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad. Otro tema es de verificar en las instituciones públicas, el cumplimiento del Art. 24, pues son las que menos están contratando a personas con discapacidad. Que se fortalezca un área específica de atención a personas con discapacidad dentro del MINTRAB, que por ahora atiende de manera

general a grupos vulnerables: niñez, juventud, mujeres, personas con discapacidad, entre otros; consideran que debe ser más específica. Para finalizar, identifican la necesidad de realizar jornadas con empresarios para promover una guía de buenas prácticas con la cual ya cuenta en la comisión y que también invita a que la puedan divulgar las organizaciones de la sociedad civil. Se abre el espacio para preguntas, la Sra. Rubidia Cornejo consulta cuántas personas ciegas han sido colocadas y si han dado seguimiento a las personas que reportan que han sido colocadas; el desempleo se sigue sintiendo entre los sectores de discapacidad y también dice que AGORA no ha estado activo y conoce que hasta el mes pasado se ha reactivado. La Lic. Herrera menciona que las personas atendidas en ferias de empleo son quienes tienen iniciativas como artesanas. La Sra. Cornejo insiste en conocer número de hombres, mujeres y tipo de discapacidad, desean conocer la discapacidad visual, mental e intelectual. La respuesta de la Lic. Herrera es para aclarar que la mayor población con la que han tenido experiencia es con discapacidad física. Agrega la Lic. Jiménez, da un reporte por mes y dice en enero, 2 hombres, 5 mujeres, entonces solo vienen preparadas con género por mes, no cuentan al momento el tipo de discapacidad. La Sra. Ana Elia Batres felicita por el esfuerzo, pero informa que en su sector de personas con discapacidad mental, tienen un censo de su población que no cuenta con empleo y percibe que esas ferias y esos datos de colocación son más bien referidos a las organizaciones que conforman a la Comisión de Inserción Laboral. La Sra. Carmen Fabián, ve mucho esfuerzo operativo, pero no considera conveniente ponerse a revisar qué parte de estos logros nos corresponde; que lo importante es, si no tenemos datos, conocer las necesidades de formación laboral, le parece que debemos identificar cómo usar el recurso desde la Comisión, ordenarnos en el enfoque y es pertinente retomar el papel desde CONAIPD como ente rector y definir las competencias de las organizaciones que conforman la comisión y en particular del Ministerio de

Trabajo. Será bien importante definir si la comisión será operativa o rectora y considera que como CONAIPD, no solo por esta comisión, debemos tener una mayor claridad del papel de la entidad rectora en las diferentes comisiones.

La Coordinadora del Comité Técnico, felicita la visión de trabajo como equipo, es loable, se sienten bien comprometidos, pero hace una reflexión y trae a cuenta que las comisiones deben regirse por los Lineamientos para el funcionamiento de las comisiones que ha sido aprobada, respetando la rectoría, que primero tiene que ser de carácter ejecutora en acciones de políticas y le corresponde al MINTRAB. Al CONAIPD le corresponde ser acompañante al igual que a las organizaciones, que acompañan y enriquecen el trabajo. Otros comentarios del Sr. Crisanto Flores, Sr. Manuel Miranda, aportan por un lado separar que las funciones de la comisión su fruto es en relación con la rectoría del CONAIPD y ve muchas fortalezas, muchas actividades, sugiere que se publique en la página web y en el Facebook. Recomienda enviar cartas a ministros para poder tener información de estadísticas de contratación. La Lic. Herrera sugiere que desde CONAIPD se elaboren cartas a las instituciones para que informen a cuantas personas con discapacidad tienen contratadas y nos deja esa tarea, para que le facilite al MINTRAB ese trabajo. Lic. Jiménez pide a representantes de sectores incorporarse en la comisión y buscarán tener un acercamiento con las organizaciones a quienes representan, lo cual con mucho gusto se puede agendar. Finalmente, el señor Víctor Moya refiere que en San Miguel el desempleo es grande, que avanza el tiempo y las personas se hacen mayores sin acceso al empleo y por ende a seguridad social. Lic. Eeilleen Romero sugiere poder mandar una carta a la Corte de Cuentas para que puntualicen con las empresas e instituciones. La coordinadora propone que debido a que se perciben inquietudes en relación con la conformación, estructura y la forma como se asignan los roles y la rectoría del CONAIPD, se le solicita a la Comisión, un espacio en la próxima

reunión de dicha comisión para que se le de apertura la revisión conjunta de este plan de trabajo por parte de los miembros de este comité técnico que así lo decidan. Felicitarles y darles ánimo, hay que trabajar integralmente, así como para territorializar acciones, ser inclusivos para todas las discapacidades en los esfuerzos de colocación y empleo, lo cual se aprueba por unanimidad, tomándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO CUATRO:** Se aprueba tener una reunión específica para revisar el Plan de Trabajo de la Comisión de Inserción Laboral, con la participación de los miembros del Comité Técnico, a fin de abordar el esfuerzo de revisión de los aspectos identificados en la presente sesión.

PUNTO NUMERO OCHO. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Accesibilidad. La Coordinadora presenta al Arquitecto Carlos Orellana Nuila, Colaborador de accesibilidad del CONAIPD y miembro de la Comisión disculpa al coordinador de la Comisión, Arq. Carlo Morán. Expresa que el plan corresponde al periodo del 2014-2019 y está enfocado en la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad; que en la Línea de Acción 1. Crear y mejorar las condiciones de accesibilidad urbanística y arquitectónica y de transporte, por medio de la coordinación de acciones interinstitucionales (3.2 Política Nacional). Actividades: 1.1 Se han desarrollado diferentes actividades, como es la divulgación de la normativa técnica existente; 1.2 Capacitar a funcionarios de diseñar proyectos del MOPTVDU; 1.3 Realizar reuniones con los rectores y decanos de las universidades de carreras de ingeniería civil, arquitectura, diseño industrial, fisioterapia y terapia ocupacional y diseño ambiental. 1.4 Fortalecer la comisión con la participación de representantes de la OPAMSS, municipalidades, VMT, VMDVDU y FONAVIPO. 1.5 Solicitar un diagnóstico sobre accesibilidad a todas las instituciones públicas; 1.6 Aportar y promover el eje de accesibilidad para las viviendas en la Política Nacional de Vivienda y Hábitat de El Salvador; 1.7 Hacer incidencia social con la Presidencia de la República para la aprobación de la referida Política.

Asimismo dio lectura a los objetivos 2. Promover la regulación del ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y rural a nivel nacional a fin de que se cumpla la Norma Técnica, para lo cual se contemplan acciones como reuniones de coordinación y solicitud de informes de cumplimiento a las municipalidades; su aplicación en los proyectos del FOMILENIO II y coordinar con SECULTURA su cumplimiento en espacios culturales. El plan también contempla acción con el sector transporte. En su objetivo 3 se refiere a Promover con el sector empresarial de transporte, la adquisición, adecuación de los medios de transporte públicos accesibles (3.2.3); un seguimiento y mejora continua a la normativa de accesibilidad, elaborar un diagnóstico del nivel de cumplimiento de la normativa y apoyar la actualización de las especificaciones técnicas al Reglamento a la Ley de Urbanismo y Construcción para la armonización con la Norma Técnica Salvadoreña N.T.S. 11.69.01:14 "Accesibilidad al Entorno Físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos".

Se abre el espacio a debates obteniéndose los siguientes comentarios y aportes: la Sra. Carmen Fabián, considera necesario, ampliar la dimensión de accesibilidad aclarando que la accesibilidad de información y comunicaciones será abordado por la comisión correspondiente para ello, y sugiere que le parece excelente se realice un diagnóstico, pero que se elabore una guía de la información que interesa. Y finalmente incluir al Ministerio de Turismo, pues no lo encuentra. Más adelante apuntó que al igual que con la Comisión de Trabajo, la Misión y Visión del CONAIPD, el marco conceptual o concepción debe ser el del CONAIPD y pide no usar deficiencia como sinónimo de discapacidad.

La Sra. Rubidia Cornejo insiste en eliminar el obstáculo del mecanismo de acceso en los buses que no pueden pasar las personas con discapacidad, también pide reforzar el trabajo de concientización al sector transporte de atender a las personas con discapacidad para facilitar el uso del transporte, el exceso de sobrecarga de las unidades, principalmente en horario de alta

demanda. Y la Sra. Ana Elia Batres al referirse a la estructura del Plan de Trabajo, pide incluir las unidades de medida y la definición de los indicadores así como armonizar la meta con las actividades. Ejemplo en 4.2 hacer el diagnóstico del nivel de cumplimiento y el punto relacionado, es el número de reuniones lo cual no es congruente con la actividad. No hay forma de asegurar el avance en el cumplimiento de metas si no aclaran los resultados que van a tener y más bien solo se hace referencia a reuniones de trabajo. A este punto la coordinadora suma petición para que se revise la estructura en general, pues las metas no están congruentes con acciones específicas, las cuales deben de enlazarse con los indicadores del Plan Estratégico del CONAIPD, de las cuales lee algunas de ellas; también solicita cambiar el nombre, pues no se trata de un plan estratégico de Comisión de Accesibilidad, debe ser plan de trabajo tal como indicado en los Lineamientos de las Comisiones de Trabajo y que redefinan el marco de trabajo en el tiempo, si escriben el plazo total 2014-2019 es muy amplio, y deben focalizarse con los Planes de Trabajo aprobados para el 2015 y 2016. Se pediría como acuerdo, listar las observaciones recogidas productos del análisis y debate para que las incorporen y se le expresa agradecimiento al Arquitecto Orellana, para que las transmita a los miembros de la Comisión, por tanto se solicita aprobación por unanimidad tomándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO CINCO.** Se solicita a la Comisión de Accesibilidad que incorpore en su Plan de Trabajo las observaciones recogidas en la presente sesión, las cuales se encuentran en el desarrollo del debate correspondiente a este punto.

A continuación se procede a desarrollar el Punto Cinco que fue reubicado para su desarrollo después de la presentación de planes de trabajo de las comisiones.

PUNTO NÚMERO CINCO: INFORMES. A continuación, la Coordinadora del Comité da lectura a los informes que se han entregado de manera impresa para su conocimiento y son los siguientes:

a. Conmemoración del Día Internacional de la Persona Sorda, realizada en coordinación con la Asociación Salvadoreña de Sordos y la Asociación de Deportiva de Sordos de El Salvador; el evento se llevó a cabo en ASOB el martes 6 de octubre y fue propicio para entregar un reconocimiento a la Lic. Griselda Zeledón en ocasión de haber sido nominada “Hija Meritísima de El Salvador” el pasado jueves 1º de octubre por la Asamblea Legislativa. El espacio permitió ser el marco para generar propuestas y poner en común las aspiraciones de cara al avance en los derechos, habiendo sido el lema de la actividad: “Con la Lengua de Señas como derecho, nuestra niñez puede”. Se tuvo ponencias de varios de sus miembros.

b) Invitación recibida para conformar Asambleas Municipales Ciudadanas por parte de la Vice Gobernación Política Departamental San Salvador, y tiene como propósito invitar a los Presidentes/as de las Organizaciones del Sector de Discapacidad en el Departamento de San Salvador, para asistan a la conformación de las Asambleas Ciudadanas en los 19 Municipios del Departamento de San Salvador, las cuales se realizarán en las 4 zonas del Departamento de San Salvador y se entregó calendarización respectiva.

c) Participación del CONAIPD en “La presentación de la Mesa de Personas con Discapacidad y la Plataforma Reivindicativa de este colectivo en la ciudad El Triunfo de Usulután”. Se atendió Invitación recibida de ALGES, en actividad realizada en el marco del programa “DESARROLLO RURAL INTEGRADO, INCLUYENTE Y EQUITATIVO EN 6 MUNICIPIOS DEL NORTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MIGUEL Y USULUTAN, EL SALVADOR”; la mesa de personas con discapacidad de Ciudad el Triunfo, presentaron al alcalde de esa localidad, la plataforma reivindicativa Esta actividad se realizó el jueves 24 de septiembre de 2015. En el evento se juramentó la junta Directiva de Personas con discapacidad de Via El Triunfo.

En la plataforma presentada, expusieron un plan de trabajo que compromete en algunas áreas al CONAIPD. Se agradece a ALGES el participar al CONAIPD de este esfuerzo y no nos queda más que acompañar las iniciativas que se desarrollan para lograr el objetivo compartido.

d) Reunión convocada por la Primera Dama, Doña Margarita de Sánchez Cerén para conocer los avances en el tema de “Atención a personas adultas con discapacidad y en condición de abandono” (mayores de 18 años).

Fue la segunda reunión de titulares de las instituciones CONAIPD, ISNA, ISRI y MINSAL, para dar seguimiento al tema Después de revisar el informe y recomendaciones de la Comisión Técnica, se acordó: Ratificar al ISRI como institución apropiada para asumir la atención de la población adulta con discapacidad. Actualmente acogida en el centro Educación especial en San Martín. Y también se acordó elaborar y firmar un Convenio Marco Interinstitucional, que establezca las líneas generales del proceso de coordinación interinstitucional, y determine el establecimiento de convenios bilaterales que promuevan la articulación para garantizar la atención a la población meta.

e) Congreso de ASFAE se realizará el viernes 9 de octubre de 2015.

Ha finalizado el Diplomado: Derechos Humanos y Discapacidad desde un Enfoque de Derechos; realizado con el apoyo del CONAIPD, de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos humanos (PDDH), en coordinación con la Asociación Salvadoreña de familiares y amigos de personas que padecen esquizofrenia y otras Discapacidades mentales ASFAE y el acompañamiento del Ministerio de Salud. Tuvo una duración de siete talleres, del 8 de mayo finalizando el 24 de septiembre. El taller contó con la participación de profesionales que brindan servicios a personas con discapacitadas en el sistema de salud ISSS, MINSAL, ISRI, FOSALUD, Salud Militar, Bienestar Magisterial, y la participación de asociaciones que trabajan con personas con Discapacidad Psicosocial o

Mental, ASFAE, AFAPDIM. La celebración del Día Mundial de la Salud Mental se celebra el 10 de octubre por lo que se desarrollará un foro con el tema: Abriendo Mentes para una Mirada Diferente en la promoción de Derechos de las Personas con Discapacidad Psicosocial. El Objetivo es de Generar Incidencia para mejorar las condiciones sociales de las personas con Discapacidad Psicosocial.

f) Informe de Indicadores de la CIADDIS-PAD

Este proceso inició a mediados de julio del presente año, con la petición oficial por parte de la OEA para ser presentados a más tardar el 15 de octubre de 2015. Se informa que se ha recibido una parte de los datos e información y nos encontramos revisando y consolidando, debido a que la generalidad de las instituciones ha tenido atrasos, además de información incompleta, no obstante que se fueron desarrollando oportunamente reuniones de revisión de avances. Por tal motivo se estaría pidiendo una prórroga de un mes.

g) “Congreso sobre seguridad social: análisis y perspectiva desde las pensiones contributivas y no contributivas de personas con discapacidad”,

Se ha previsto realizar el Congreso en la semana del 19 al 23 de octubre próximo. La IMSERSO de España, con la gestión realizada por el CONAIPD, está financiando pasajes de avión y estadía de 3 expertos, el español Dr. Denis Pigot quien será el moderador del proceso al final del cual se busca formular una hoja de ruta que nos ha de permitir construir bases para la implementación de medidas de previsión social en lo relativo al pilar contributivo y no contributivo desde la realidad de personas con discapacidad del país. A su vez se espera contar con la Sra. María del Pilar Contreras, de nacionalidad boliviana, residente en Perú, de HelpAge International en Latinoamérica. Experta entre otros en temas en protección social y Generación de Ingresos y el Dr. Carlos Maldonado Valera, actualmente es oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo

Social de la CEPAL, en donde desarrolla temas relacionados con la política social, la protección social y el cuidado en América Latina y el Caribe.

Adicionalmente se cuenta con financiamiento de la logística, por medio de la STTP, de la Cooperación del Gran Ducado de Luxemburgo. Siendo el presupuesto del orden de \$ 12,210.08, de los cuales \$ 11,029.76 se están gestionando con la Cooperación de Luxemburgo. El CONAIPD aportará papelería y la atención a los visitantes con un presupuesto por US\$ 1,180.32. Los 3 ticket de avión y alojamiento de los expertos los cubre el IMSERSO. El programa comprende dos días del congreso, en los cuales se harán presentaciones de todo el tema en materia previsional en El Salvador, se tendrán exposiciones sobre: pensiones no contributivas, experiencia española y latinoamericana. En ambos días habrá talleres. Los siguientes dos días se designarán para reuniones de acercamiento y trabajo con entidades del sistema previsional salvadoreño; para luego concluir en un quinto día con la devolución del trabajo con entidades en la cual se espera formular una nota conceptual y su respectiva hoja de ruta para la construcción de una propuesta para que las personas con discapacidad sean incluidas en el Sistema de Protección Social Universal y gocen de los derechos del sistema previsional en lo relativo a un sistema contributivo y no contributivo.

h) FUNDASENDAS está organizando el 1er. CURSO DE LIDERAZGO Y DERECHOS HUMANOS EN EL SALVADOR PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD “MUJERES DE IMPACTO”, del Instituto WILD y FUNDACIÓN SENDAS, y la EXHIBICIÓN DE FOTOGRAFÍAS “BRILLANTES Y RESILIENTES”.

En el Curso, participarán 25 mujeres con discapacidad, de nuestro país tendrán la oportunidad de participar en este proceso de formación. En el evento de exhibición “Brillantes y Resilientes”, son las fotografías e historias de 30 Mujeres Líderes con Discapacidad de diferentes partes del mundo. De El Salvador, tenemos el orgullo de contar con dos representaciones, las

lideresas Aura Verónica y Rubidia Cornejo. FUNDASENDAS está pidiendo apoyo logístico al CONAIPD y que se pueda conceder una reunión con visitantes del Instituto WILD/MIUSA, entre otros, apoyar la organización de conferencia de Prensa para la actividad. Finaliza la Lic. de Chiquillo con los informes.

A esta altura, la Lic. Kelly Merlos informa que ASISAM llevará a cabo el 9 de octubre, conversatorio a partir de las 9:00 am en el Centro Español. Participan comunidades de diferentes municipios y se busca sentar un posicionamiento y análisis sobre salud mental, el intercambio de experiencias latinoamericanas en alianzas de familiares y personas con discapacidad. Gestión de fondos para el crecimiento de las organizaciones. También informa del 1º congreso centroamericano sobre salud mental y derechos humanos, habrá una concentración 29 de octubre a las 7 am. en el monumento al Salvador del Mundo, para visibilizar la salud mental próximamente emitirán un boletín regional informativo "Redes".

PUNTO NÚMERO NUEVE. Varios: a) Comisión para revisar tema de spot y cuña de radio;

La Coordinadora informa que el Pleno aprobó la realización de un spot y cuña y mini spot. Se necesita conformar una comisión que apoye en la revisión del formato y del enfoque de los mensajes que se van a proyectar en cuanto a visibilización e impacto, habiéndose conformado la comisión.

También hay requerimientos de la forma de abordar la actividad, como reunirse antes entre los miembros de la comisión para definir estrategias, antes de la reunión con la empresa y asimismo revisar el programa general de reuniones de comisiones en razón que el trabajo se incrementaría.

Tomándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO SEIS:** Se aprueba la conformación de la comisión para revisar el enfoque de mensaje en cuña de radio y spot para la concientización de derechos de personas con

117
discapacidad, conformada por las personas: Lic. Ana Elia Batres, Lic. Zuleyma Arriaza, Sra. Carmen Fabián y el Lic. Manuel Miranda.

b) Informe de Propuesta de fortalecimiento institucional;

Se informa que el señor Presidente Jesús Martínez se encuentra convocando a los miembros de la sociedad civil para una revisión del documento que esta Dirección Ejecutiva ha remitido a todos los miembros de Pleno y Comité Técnico del CONAIPD, versión que recoge todos los esfuerzos de revisión en las tres sesiones que se realizaron en meses anteriores e informa que todavía la mantienen en proceso de revisión. El Sr. Crisanto Flores observa que no debe ser una revisión solo de sociedad civil sino que también debe de considerar a los miembros de gobierno. Se tienen otras aportaciones, de la Sra. Carmen Fabián y Lic. Felícita Chicas de Castillo, que este espacio de análisis y discusión es un esfuerzo de la sociedad civil para la discusión, que en algún momento se pidió propuestas libres, ya sean independientes o colectivas. Es decir que es un espacio de construcción de una propuesta preliminar y están en proceso que la Sociedad civil elabore una propuesta de fortalecimiento institucional para ser discutida luego en sesión extraordinaria, el 28 de octubre. No se somete a votación a petición de sociedad civil pero sí se aclaró que se debe de cumplir el Reglamento del CONAIPD, tener claridad que una decisión del fortalecimiento institucional debe ser debatida por el Comité Técnico en su conjunto en cuanto a que es competencia de sociedad civil y de gobierno conformados ante esta instancia.

c) Conmemoración del 3 de diciembre, DIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La Coordinadora invita a presentar ante el Pleno una propuesta de conmemoración que se está solicitando sea propuesta y salga de esta sesión, queda solo un mes para su organización. Se abre el espacio para realizar una dinámica de propuestas espontáneas y se hace referencia a la

importancia de que en ese día se visibilice lo que más preocupa a los sectores como es la no aprobación de la Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad y se menciona la realización de una marcha a Presidencia de la República; una conferencia de prensa general. Se habla de fortalecer el rol de la entidad rectora de cara a la Ley de Inclusión, y que el Pleno asuma su responsabilidad en qué vamos a hacer. Otra idea es que se realice una reunión en un lugar en que se hable de logros, visibilizar a las personas con discapacidad que tienen derechos. También surgió la idea de pedir al Alcalde Nayib Bukele que se edifique una escultura o plaza que se dedique a la discapacidad, que se pida la accesibilidad del parque Cuscatlán entre otras. Finalmente se acuerda tomar el acuerdo por ocho votos, tomándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO SIETE:** Conformar una comisión para la organización de la Conmemoración del 3 de diciembre, integrada por las siguientes personas: Licda. Carolina Felicita Chicas de Castillo, Sr. José Crisanto Flores Laínez, Licda. Zuleyma Jacqueline Arriaza Romero y Sra. María Rubidia Cornejo Quintanilla.

Siendo las doce horas con treinta minutos, ya no es posible revisar el literal d) Proceso de Contratación de Colaborador Jurídico. Se da por finalizada la presente sesión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



Carolina Felicita Chicas de Castillo



Elba Elizabeth Chacón Rodríguez



Berta Luz Pascual Melara

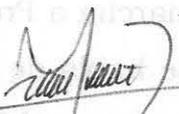


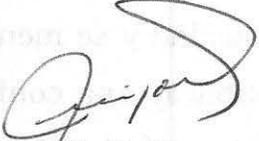
Víctor Manuel Alvarado Moya

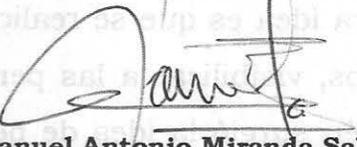
123

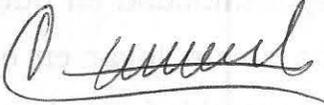

María Rubidia Cornejo Quintanilla

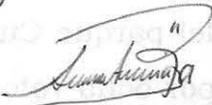
José Crisanto Flores Láinez


Kelly Jassmín Merlos


Ana Elia Quijano de Batres

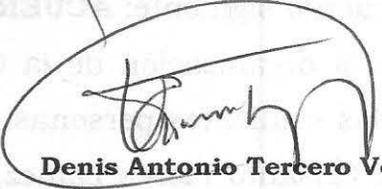

Manuel Antonio Miranda Salazar


Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo

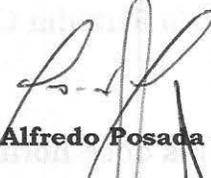

Zuleyma Jacqueline Arriaza Romero


Miguel Angel Martínez Salmerón

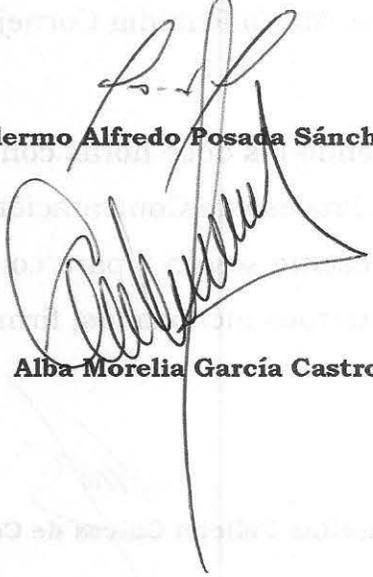

Miguel Angel Torres Magaña

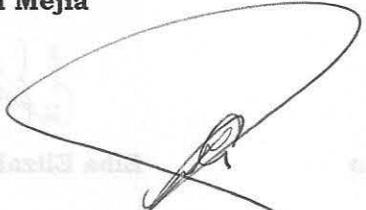

Denis Antonio Tercero Veliz


Eeileen Auxiliadora Romero Valle


Guillermo Alfredo Posada Sánchez

Jorge Napoleón Mejía


Alba Morelia García Castro


Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo